ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.25.1968 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2025

Enlas instalaciones delaoficinaJurídicadel **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, se reunió el(la)Señor(a) PATRICIAHELENA PIMIENTAGALLEGOencalidaddeSupervisor(a) y el(la)señor(a) STEFANIA PEREZ MARLEScon el propósito dedar inicio alcontratoNo.040.10.05.25.1968 del 8 DE NOVIEMBRE DE 2025.

CONTRATISTA: El (la) Señor (a) STEFANIA PEREZ MARLES, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.144.063.174 .

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DISPONIBILIDAD No. 8100006159 del 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.600.000) Pagaderos de la siguiente manera: Una primera cuota por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800. 000.oo), el 30 de noviembre de 2025. Una segunda y última cuota por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800. 000.oo), el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con disponibilidad del PAC.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

OBJETO: ElobjetodelpresentecontratoesContratarlaprestacióndeservicios de una persona natural bachiller, sin experiencia,paraquedemaneraindependiente,sinvínculolaboralalguno,nisubordinación para ejecutar actividades de sensibilizaciónyaccionesambientalesquesonrequeridasenelmarcodelconvenio No. 1.330.20.04-16694 entre el INCIVA y laSecretaríadeAmbienteyDesarrolloSostenibleparaejecutarel proyecto: “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES, INSTRUMENTOS Y PROCESOS DE EDUCACIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓNYPRESERVACIÓNDELPATRIMONIONATURALYCULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA”

ELSUPERVISOR:

PATRICIA HELENA PIMIENTA GALLEGO
Subdirectora de Investigaciones

ELCONTRATISTA:

STEFANIA PEREZ MARLES
1.144.063.174

Proyectó: ADRIAN GUEVARA IBARRA - ABOGADO CONTRATISTA - ABOGADO CONTRATISTA - INCIVA
Revisó: MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA ASESORA JURIDICA - INCIVA

COPIA CONTROLADA